



## **Comunicado REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

**26 de Abril 2016**

Estimados compañeros,

El pasado día 19 tuvo lugar en los servicios centrales de SASEMAR una reunión de la comisión permanente para continuar con la negociación del catálogo de puestos de trabajo y la regulación de promociones y traslados.

En esta última reunión se ha propuesto la posibilidad de iniciar la tramitación de ambos documentos con los acuerdos alcanzados y dado que no será una cuestión inmediata y estará sometida su aprobación al visto bueno de otros organismos ajenos al ente las secciones sindicales de CGT y UGT consideramos la opción de comenzar los trámites de aprobación y adhesión al convenio de los puntos en los que hay acuerdo para facilitar la convocatoria de empleo público en la flota este año y continuar la negociación del punto en desacuerdo referente a la libre designación de los cargos de capitán explorando otras vías que faciliten el desbloqueo.

Lamentamos no poder contar otra vez mas con la unidad del comité en esta toma de decisiones que consideramos no han de entender de siglas debido a la trascendencia que tiene para el futuro de la flota, entendemos por la pasividad e indiferencia mostrada durante todo el proceso negociador que la sección sindical de CCOO no está de acuerdo en tal decisión y defiende la cesión de las plazas adjudicadas a flota como expresó con anterioridad en reiteradas ocasiones.

Aprovechamos este comunicado para informaros que nos comunican desde RRHH que se está procediendo al inmediato abono del 50% de la paga que el gobierno nos adeuda desde el 2012, asimismo os adjuntamos el BOE donde se especifican los detalles del cobro además de incluir el formato del “certificado de importes dejados de percibir por supresión de la paga extraordinaria del año 2012”, el cual deberán cumplimentar y presentar los compañeros que se hayan jubilado con posterioridad a la fecha del adeudo.

Salud.

